



BASES Concurso ARBOLES



Diciembre 2013

1. **Tema:**

Decoración de árboles de Navidad.

2. **Técnica:**

Libre

3. **Participantes:**

Podrán presentarse aquellas familias, socios de Amapamu (con cuota al corriente de pago). No podrán participar miembros del jurado.

4. **Plazos de presentación:**

Entrarán en concurso las fotografías recibidas hasta el 7 de Enero de 2014.

5. **Nº de obras y modo de entrega:**

Cada familia podrá participar con un solo árbol. Deberán enviar **dos fotografías:**

- Foto 1 Una del proceso de decoración con los participantes y,
- Foto 2 Otra del árbol solo, una vez finalizado.

Adjuntas en un correo a la dirección concursos@amapamu.org, con los siguientes datos:

- TÍTULO
- Nombre y apellidos del autor/es
- Nombres de los padres
- Fecha nacimiento hijos
- Nº socio
- Domicilio, Código Postal, Provincia
- Teléfono de contacto, e-mail
- Materiales utilizados

Renombrar cada foto de este modo “*NumSocioFoto1*” . “*NumSocioFoto2*”

6. **Premios:**

1er Premio, 2º Premio, y 3er Premio
Premios: Cheque regalo

7. Jurado:

Estará formado por 5 personas asignadas por los organizadores. Tras el fallo del jurado de los ganadores, se comunicará a las familias en un plazo de siete a 10 días tras el cierre de inscripciones.

8. Exposición de obras:

Las obras finalistas quedarán a disposición de Amapamu, para ser publicadas en la revista Múltiples, boletín y web.

La cesión a favor de la asociación, por parte de los ganadores, da los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las fotografías, utilizándose por la asociación para los fines relacionados con su actividad, y citando, en los casos en que sea posible el nombre y apellidos del autor.

9. Entrega de Premios:

Presencialmente en la siguiente reunión de Junta, posterior al fallo del Jurado. Los ganadores deberán presentarse con el carnet de socio actualizado. En caso que la asistencia no sea posible, los organizadores se pondrán en contacto con los premiados para concertar la entrega.

10. Aceptación:

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el concurso.

11. Facultad de declarar desierto el concurso.

AMAPAMU se reserva la facultad de declarar desierto el concurso en el caso de que no se presenten al menos 3 participantes que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

12. Contacto:

Para más información dirigirse a nuestro correo concursos@amapamu.org, o al teléfono. *Blanca 666 89 10 37*

Blanca Formigós
Coordinadora y voluntaria de Concursos AMAPAMU